

SECRETO

REPUBLICA DE CHILE  
DIRECCION DE INTELIGENCIA NACIONAL  
-----

EJEMPLAR N° 1/5 HOJA N° 1

DINA (R) N° 100596

OBJ.: Remite memorándum.

REF.: OF. MIN. RR.EE. N° 177 de  
07-JUL-1977 al MINT. INT.

SANTIAGO, 05 de Agosto de 1977.-

*Pl*

DEL DIRECTOR DE INTELIGENCIA NACIONAL  
AL SR. MINISTRO DE RELACIONES DE EXTERIORES

Adjunto tengo el agrado de enviar Memorándum referido a ORLANDO BOSCH AVILA, GUILLERMO NOVO SANPOL, JOSE DIONISIO SUAREZ y ROLANDO OTERO HERNANDEZ, de acuerdo a los antecedentes que en esta Dirección existen.

Informo además a US., que se continúa investigando las actividades desarrolladas por ORLANDO BOSCH AVILA, durante su tiempo de permanencia en Chile.

Saluda a US.,

*ASO DER  
De acuerdo a informe  
de Alfonso para que  
fuerda llevarse  
el emb. Cauas.  
M*



*[Handwritten signature]*

MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA  
Coronel

Director de Inteligencia Nacional



(2)

MEMORANDUM

1.- ORLANDO BOSCH AVILA.

a.- Ciudadano cubano exilado perteneciente al grupo Anti Castri-  
trista "Acción cubana", de línea centro Nacionalista.

b.- <sup>Bajo el nombre de Pedro Antonio Peña</sup> ~~Ingresó a Chile con el nombre y~~ características que se  
indican: <sub>una persona con las</sub>

- (1) PEDRO ANTONIO PEÑA.
- (2) Nacionalidad: Dominicano
- (3) Pasaporte N° 85768 de Santo Domingo.
- (4) Estado Civil: Soltero.
- (5) Nacido en 1929.
- (6) Profesión: Empleado.
- (7) Ingreso a Chile: el 03.Diciembre.1974.
- (8) Procedencia: Perú.
- (9) Ingreso a través de Pudahuel en calidad de turista.

c.- Salida de Chile, el 27 de Agosto de 1975, por Pudahuel  
rumbo a Colombia.

d.- ~~El ciudadano cubano~~ reingresó a Chile con Pasaporte de nacio-  
nalidad chilena, <sup>con el nombre de Hector Davanzo Cintolesi aparece un pasad.</sup> conforme a los antecedentes que se indi-  
can: <sub>un individuo con</sub>

- (1) Nombre: HECTOR DAVANZO CINTOLESI
- (2) Nacionalidad: Chilena.
- (3) Pasaporte N° 26583 de Chile.
- (4) Carnet de Identidad N° 2.357.422 de Santiago.
- (5) Estado civil: casado.
- (6) Nacido en 1927.
- (7) Profesión: Obrero.
- (8) Entrada al país el 09.Diciembre de 1975 por Pudahuel,  
desde Argentina.
- (9) Salida del país el 28. Diciembre de 1975 por Pudahuel  
hacia Panamá.

e.- De acuerdo con los antecedentes en nuestro poder, BOSCH  
tomó contacto en Chile entre otros, con el Capitán de  
Corbeta CARLOS ASCHTON, del Ministerio de Relaciones Exte-  
riores, con el periodista de "La Segunda" MANUEL FUENTES  
WEDING y con elementos de "Patria y Libertad".

f.- <sup>los</sup> El Pasaporte <sup>s</sup> chileno <sup>son</sup> empleado <sup>s</sup> es falsificado, <sup>pero todos</sup>  
~~los datos corresponden al hermano del Comandante del Buque~~  
Escuela Esmeralda.

g.- Durante su permanencia en Chile, ~~bajo el nombre de PEDRO~~  
ANTONIO PEÑA, vivió en el Departamento N° 24 de la Torre  
N° 1 de la Remodelación San Borja. <sub>x copia hoy adju</sub>

h.- Se investigan sus actividades durante su estadía en Chile  
ya que la Dirección de Inteligencia no posee antecedentes  
al respecto dado que por su calidad de turista dominicano,  
debe haber sido controlado por la Policía Internacional.  
Al mismo tiempo no se tuvo conocimiento de que hubiese de-  
sarrollado actividades contrarias al Gobierno chileno. De-  
bido a las razones anteriores no figura en nuestro fichado,  
ni se conoció su real nombre hasta que por Publicaciones  
de Prensa se informó haber sido detenido en Costa Rica.

*7 hojas  
adju  
no  
se confiere que  
Corregir esta  
parte*



no // i.- Como otro antecedente, con fecha 04.Diciembre.1974 y por Memorándum (R) N° 287, el Sr. Capitán de Fragata don JAIME ROJAS BRUGES, Secretario ejecutivo de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores informó a la Dirección de que el Presidente del Club cubano Elizabeth de Nueva Jersey (USA) Don LUCAS BORGES, solicitó al Gobierno chileno que ORLANDO BOSCH pudiera venir a residir en Chile.

j.- Se adjunta Circular emitida por ORLANDO BOSCH cuando fue detenido en Marzo de 1976 en Costa Rica.

2.- GUILLERMO NOVO SANPOL.

a.- Ciudadano cubano exilado de línea anti castrista, perteneciente al "Movimiento Nacionalista cubano".

a b.- Ingresó al país junto con PEDRO ANTONIO PEÑA, conforme a las siguientes características:

- (1) Nombre: GUILLERMO NOVO SANPOL.
- (2) Nacionalidad: Norteamericano.
- (3) Pasaporte N° 2.380.607 de Estados Unidos.
- (4) Nacido en 1939.
- (5) Estado Civil: Casado.
- (6) Profesión: Empleado.
- (7) Ingresó el 03.Diciembre. 1974 por Pudahuel desde Venezuela, en calidad de turista Norteamericano.
- (8) Salió de Chile por Pudahuel rumbo a Colombia el 19 de Diciembre de 1974.

b.- No se tiene conocimiento de antecedentes negativos de este ciudadano durante su permanencia en Chile y en su calidad de turista norteamericano, ~~debe haber sido controlado por la Policía Internacional~~.

3.- JOSE DIONISIO SUAREZ.

a.- Ciudadano cubano exilado perteneciente al "Movimiento Nacionalista cubano".

b.- Ingresó a Chile, el día 4 de Diciembre de 1974, conforme a lo siguiente:

- (1) Nombre: JOSE DIONISIO SUAREZ.
- (2) Nacionalidad: Cubano.
- (3) Pasaporte N° 1.289.386 de Venezuela.
- (4) Ingresó el 4 de Diciembre de 1974 como turista cubano por Pudahuel, proveniente de Venezuela.
- (5) Salió de Chile el 19 de Diciembre de 1974 por Pudahuel rumbo a Colombia, en calidad de turista norteamericano.

c.- No se tiene conocimiento de antecedentes negativos de este ciudadano durante su permanencia en Chile y en su calidad de turista cubano exilado, debe haber sido controlado por la Policía Internacional.

34.- ROLANDO OTERO HERNANDEZ.

a.- Ciudadano cubano exilado, nacionalizado Norteamericano, perteneciente al grupo cubano de los "Halcones Dorados" que actúan en contra de Israel y a favor de los palestinos, al igual que varias organizaciones castristas; por lo que su línea política es dudosa.



- a. b. - Ingresó a Chile el 3 de Febrero de 1976 por Pudahuel, desde Venezuela, conforme a lo siguiente:
- (1) Nombre: ROLANDO OTERO HERNANDEZ.
  - (2) Nacionalidad: Cubano nacionalizado Norteamericano.
  - (3) Fecha de Nacimiento: 18.ABRIL.1943 La Habana, Cuba.
  - (4) Pasaporte N° F-796536 Norteamericano.
  - (5) Profesión: Paracaidista Militar Deportivo.
  - (6) Domicilio particular en Chile:
    - Inicialmente: Pieza 711 del Hotel Emperador, entre el 3 de Febrero y el 8 de Marzo de 1976.
    - A continuación en: Carlos Antúnez 1867, Depto. 21 de Santiago.
    - Finalmente en: Calle Viollier N° 66 de Santiago.
- b. c. - Otero al llegar a Chile venía huyendo de la justicia norteamericana, razón por la cual fue encargado a la Dirección de Inteligencia Nacional por el FBI.
- d. - Antecedentes de Servicios de Inteligencia amigos, expresaron que Otero trabajaba en conjunto con RICARDO MORALES NAVARRETE, un doble Agente cubano comunista actualmente ocupando un alto puesto en el Servicio de Inteligencia Política de Venezuela. Otero vivió en casa de Morales en el año 1968.
- e. - ~~Ante los antecedentes expuestos,~~ la Dirección logró capturar por sospechoso a un individuo cubano, el cual no quiso dar a conocer su identidad inicialmente, y posteriormente al serle ésta comprobada como ROLANDO OTERO HERNANDEZ, fue expulsado del país y entregado al FBI, el 20 de Mayo de 1976. Como constancia de lo anterior se adjunta fotocopia de carta del Sr. CLARENCE M. KELLEY, Director del FBI.
- f. - La acción de la Dirección de Inteligencia Nacional provocó airadas reacciones entre los cubanos exilados en Estados Unidos y numerosas publicaciones atacaron al Gobierno de Chile y a la Dirección de Inteligencia Nacional por esta acción normal, en beneficio de la justicia y del resguardo de la seguridad interior, ya que hay serias sospechas de su doble condición de Agente comunista.

SANTIAGO, 05. Agosto. 1977. -

4. - Copiam 4 oficio adjunto

5. - En contrándose la investigación respectiva radicada en la justicia norteamericana, que al igual que la chilena forma parte de un Poder del Estado independiente del Poder Ejecutivo, cualquiera otra investigación que el Tribunal competente estimare necesaria realizar en Chile, deberá efectuarse a través de los Tribunales Chilenos de acuerdo con el procedimiento jurídico-procesal establecido. -



## A MIS COMPATRIOTAS

A las diez de la mañana del día 12 de Marzo iniciaré una huelga de hambre como protesta por los vejámenes, maltratos y abusos a que he sido sometido por parte de las autoridades Costarricenses, las cuales me han mantenido detenido sin haber sido presentado ante tribunales competentes, como un vulgar delincuente cuando mi único delito es el de luchar con todas las fibras de mi ser por la libertad de mi Patria. Se me acusa de tener papeles falsos, es de todos conocido que mi modesto aporte a la lucha en contra de la tiranía castrista, me ha obligado a utilizar identificación ficticias, pero es bueno que se sepa que el Gobierno de Costa Rica conocía de mi estancia en el país no poniendo objeción en un principio a la misma, y que además actualmente miles de Chilenos comunistas radican en el país carentes de documentación legal sin ser molestados en lo mas mínimo por las autoridades.

Yo reclamo del Gobierno Costarricense que me otorgue a mi, que lucho por reinstaurar en mi país las mismas libertades e instituciones que Costa Rica felizmente disfruta, la misma hospitalidad y abrigo que ha brindado a los comunistas chilenos como el señor Pascal Allende quienes abogan y luchan por la destrucción del sistema democrático y a quienes sin embargo se les trata a cuerpo de rey en doloroso contraste con la actitud asumida en contra de mi persona por parte del Gobierno Costarricense.

Rechazo como burdas y falsas las acusaciones de la Radio Castrista de la Habana, de la cual inexplicablemente las autoridades de Costa Rica se han hecho eco, que me sitúan como partícipe de un plan para asesinar al comunista chileno Pascal Allende. Todos mis esfuerzos y energías se dirigen única y exclusivamente en contra de la tiranía castrista. El Gobierno sabe perfectamente que esas acusaciones son falsas, pero se ha dejado chantajear por la campaña del regimen castrista en una dejación de su soberanía.

Sepan mis compatriotas que no solo ha sido la presión comunista la que ha movido al Gobierno a perseguirme y detenerme. En una extraña e insólita coincidencia, el Gobierno Norteamericano por medio de su embajador en San Jose, ejerció enorme influencia para que yo fuera apresado pretendiendo interrogarme miembros del Bureau Federal de Investigaciones de los E.U. en suelo Costarricense, en flagrante violación de la soberanía de este país.

Esta huelga de hambre que inicio es mi expresión de rebeldia y protesta ante la cobardía y la traición de los que supuestamente estaban hermanados con la causa de la libertad de Cuba y sin embargo hoy nos hostigan y nos persiguen con saña. En nuestra lucha por reconquistar las libertades conculcadas nos enfrentamos ante un enemigo poderoso y sin; escrúpulos, ante la indiferencia, claudicación y hasta complicidad de quienes debían ser nuestros aliados.

Estamos solos, es esta una verdad como templo que no podemos eludir, Pero tenemos el ejemplo dignificante de nuestros martires y de nuestros presos en la Isla Esclava, como acicate y estimulo para proseguir la lucha. Ante mis compatriotas reafirmo mi fe inquebrantable en los valores eternos de mi Patria, en la certeza del precepto Martiano que afirma que las tiranias fomentan las virtudes que las matan, que lo heroico vence, e imbuido de este espíritu proseguiré en mi actual actitud hasta tanto no se me haga justicia. Caiga sobre el Gobierno de Costa Rica la responsabilidad sobre mi suerte.

Por una Cuba Libre.

DR. ORLANDO BOSCH